



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO / DEPENDENCIA

CÓDIGO: CEM-FM-005

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

VIGENCIA:	PROCESO:	DEPENDENCIA:
2022	Gestión Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA RELACIONADA CON EL PROCESO:		
Objetivo Institucional asociado:	2. Diseñar e implementar una estrategia de innovación que permita hacer más eficiente la gestión de la Unidad.	
Objetivo del proceso:	Representar, asesorar y prestar apoyo a la UAERMV de manera oportuna y eficaz en los asuntos de orden legal y todos aquellos procesos judiciales, tramites extrajudiciales y administrativos, que se deriven de actos, hechos, omisiones y operaciones administrativas propias de la misionalidad de la Unidad, tramitando las correspondientes acciones judiciales para la defensa de sus intereses y adicionalmente expidiendo conceptos y tramitando los procesos coactivos a que haya lugar, todo lo anterior enmarcado en el cumplimiento de las normas legales vigentes.	
Alcance del proceso:	Inicia con la formulación de la estrategia, planes y programas para la gestión jurídica de la entidad, continuando con el análisis jurídico del caso y finaliza con el concepto, acto administrativo, contestación, mandamiento o fallo debidamente ejecutoriado y/o el cumplimiento de la sentencia.	

1. EVALUACIÓN DEL PROCESO:			
Acto Administrativo aplicable:	Circular 019 de 28-12-2022 CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS (PROCESOS) O DEPENDENCIAS 2022		
CRITERIOS / COMPROMISOS:		MEDICIÓN DE CRITERIOS:	
ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	PUNTAJE OBTENIDO
1) CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN	4,0	Resultado Plan de Acción (<i>suministrado por la OAP con los resultados 2020 de cada proceso en el aplicativo intranet</i>) Presentó resultado del PA: 100% (Rango: 96% - 100% = 4)	4,0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO / DEPENDENCIA

CÓDIGO: CEM-FM-005

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

2) OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	1,5	<p>Reportes: Plan de Acción (trimestrales) & Indicadores (frecuencia) Presentó Reportes: PA e IND: El reporte del indicador del trimestre 2 GJUR-IND-001 fue reportado a la Oficina de Planeación el 11-JUL-2022 extemporáneamente. En cuanto al reporte del Plan de Acción del segundo trimestre no se remitió evidencia del envío a la OAP, por lo que no fue posible concluir la oportunidad de dicho reporte</p> <p>El proceso cumplió parcialmente con la oportunidad en la entrega de herramientas de Gestión.</p>	1,5
3) CONFIABILIDAD EN LA INFORMACIÓN ENTREGADA	4,0	<p>Entregó evidencia: Completas PA & Completas IND = 4 – El proceso tiene completas las evidencias de indicadores El proceso tiene completas las evidencias de planes de acción</p>	4,0
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO:			9.5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO / DEPENDENCIA

CÓDIGO: CEM-FM-005

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO:

1. **CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN:**

- Continuar con el cumplimiento de las actividades programadas en Plan de acción y realizando seguimiento a los indicadores

2. **OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS O SERVICIOS:**

- Reportar y comunicar trimestralmente en las fechas indicadas por la Oficina Asesora de Planeación, Plan de acción e indicadores.

3. **CONFIABILIDAD EN LA INFORMACIÓN ENTREGADA:**

- Continuar con el reporte y cumplimiento oportuno para cada una de las actividades formuladas en el plan de acción relacionando la evidencia para así cumplir con la confiabilidad de la información y continuar dejando la evidencia para la medición de los indicadores.

APROBACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

	APROBADO POR:	EVALUADOR OCI:
(20-01-2023)	(Firma)	(Firma)
FECHA DE LA EVALUACIÓN	Nombre: ORLANDO CORREA NUÑEZ Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: LUZ ADRIANA FRANCO GARCIA Cargo: Contratista OCI



Radicado: **20231600027463**

Fecha 30-01-2023 10:33

Documento 20231600027463 firmado electrónicamente por:

ORLANDO CORREA NUÑEZ	Jefe OCI, OFICINA DE CONTROL INTERNO, ID: 79518639, orlando.correa@umv.gov.co, Fecha de Firma: 30-01-2023 11:02:56
LUZ ADRIANA FRANCO GARCÍA	ABOGADA CONTRATISTA OCI, OFICINA DE CONTROL INTERNO, ID: 1026574156, Luz.franco@umv.gov.co, Fecha de Firma: 30-01-2023 10:37:48



4889ca29d17eb3026c8ea76ea5087906c7d106d908058192df8c3607d775cbeb

Codigo de Verificación CV: c4bac Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

